

Acciones formativas del Instituto Nacional de Administración Pública

Quien desee participar en las actividades formativas convocadas deberá cumplimentar la correspondiente solicitud electrónica. El acceso a dicha solicitud se podrá realizar desde el catálogo de formación <http://buscadorcursos.inap.es/formacion-general> donde se podrán localizar las actividades que se encuentran en período de inscripción.

Para realizar la inscripción será preciso contar con la autorización previa del superior jerárquico.

En caso de incidencias en la realización de la solicitud electrónica debe de ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU):

- Email: portaldeformacion@inap.es
- Teléfono: 91 179 79 43. Horario de atención telefónica: 24 horas de lunes a sábado.

➤ *Resolución de 20 de marzo de 2018, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas de carácter general para el primer semestre de 2018.*



[PDF \(BOE-A-2018-4024 - 7 págs. - 355 KB\)](#)

Cada alumno podrá presentar hasta un máximo de 3 solicitudes en esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

➤ *Resolución de 20 de marzo de 2018, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas en idiomas para el primer semestre de 2018.*



[PDF \(BOE-A-2018-4025 - 5 págs. - 216 KB\)](#)

Cada alumno podrá presentar hasta un máximo de 3 solicitudes en esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

➤ *Resolución de 20 de marzo de 2018, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la segunda edición del itinerario formativo de especialista en costes y sostenibilidad de los servicios públicos locales para el año 2018.*



[PDF \(BOE-A-2018-4022 - 3 págs. - 186 KB\)](#)

El plazo de presentación de solicitudes para todas las acciones formativas incluidas en esta convocatoria finaliza el día 13 de abril de 2018.

► Resolución de 20 de marzo de 2018, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas de carácter general dirigidas a personal directivo, predirectivo y técnico para el primer semestre de 2018.



[PDF \(BOE-A-2018-4023 - 5 págs. - 210 KB\)](#)

Cada alumno podrá presentar hasta un máximo de 3 solicitudes en esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

► Resolución de 20 de marzo de 2018, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones para el primer semestre de 2018.



[PDF \(BOE-A-2018-4026 - 7 págs. - 256 KB\)](#)

Cada alumno podrá presentar hasta un máximo de 3 solicitudes en esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*